

Ciudadanos para la defensa del patrimonio

Citizens for the defence of heritage



Isabel Muñoz Sánchez

Presidenta de la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio.
Salamanca.

Resumen

La Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Salamanca mantiene desde su creación 1999 una actividad incesante de vigilancia y denuncia de las intervenciones, a menudo llevadas a cabo a instancias del gobierno local, que afectan negativamente al patrimonio de la ciudad. En este artículo se exponen algunas de las acciones de difusión y denuncia más importantes que ha llevado a cabo y de las que es necesario destacar, por una parte, la importancia que en la defensa del patrimonio asumen en los propios ciudadanos, y, por otra, su lucha para que se cumpla el régimen jurídico al que está sometido el patrimonio. Un patrimonio que, además, al estar Salamanca inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, se deberían respetar también la normativa internacional que afecta a estos bienes, lo cual, como se muestra en algunos ejemplos muy destacados, no siempre se cumple.

Palabras clave: Iniciativas ciudadanas. Protección del Patrimonio. Patrimonio Histórico. Lista del Patrimonio Mundial. Salamanca. Intervención. Difusión.

Abstract

The Citizen for the Defence of Heritage of Salamanca Association has developed since its creation 1999 an endless activity of surveillance and denounce of those interventions, usually conducted by the local government, that affect deeply and negatively to the heritage of the city. In this article are exposed the most important actions of diffusion and denounce that Association have done and that are remarkable because of two questions. On the one hand because of the importance that citizen have and assume in order to protect heritage, and on the other hand because these are fighting for the juridical regime of heritage to be respect in any intervention. Besides, being Salamanca inscribed on the World Heritage List, those who are responsible of heritage should take into account the international laws and principles that affect those kind of properties, something that is not always happening as we can see in some examples in this article.

Keywords: Citizenship initiatives. Protection of Heritage. Historic Heritage. World Heritage List. Salamanca. Intervention on Heritage. Difussion of Heritage.



Isabel Muñoz Sánchez

Nació en Salamanca.

Realizó estudios de Geografía e Historia en la Universidad de Salamanca.

Colabora habitualmente en programas de debate de radio y televisión.

Actualmente trabaja en la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca, dirige el Taller de Lectura de la Universidad Popular “Nicolás Martín Sosa” y preside la Asociación “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio.

Y, además de todo esto, es ama de casa...

Publicaciones

- “Salamanca di tú qué he sido”, traducido al italiano.
- “Almas de Bolero”.

Algunos otros en colaboración con otros autores.

Por el relato titulado “Cuando el tiempo se perdía” recibió el Primer Premio “Ciudad de Salamanca”.

Ha escrito también numerosos artículos para revistas y otras publicaciones.

En próximas fechas vera la luz su primera novela: “Bajo el cielo de Salamanca”.

Contacta con el autor: salamanca@patrimoniocastillayleon.org

Introducción

Me ha parecido muy interesante que esta nueva revista universitaria en formato electrónico que ahora ve la luz, e-rph, y que ha nacido con la firme vocación de convertirse en un referente nacional en lo que a Protección del Patrimonio Histórico se refiere, cuente con una sección en la que la voz la tienen los ciudadanos. Y digo que me ha parecido muy interesante porque, si hay algo que me ha quedado claro en todos estos años de experiencia en la defensa del Patrimonio, es el importante papel que juegan los ciudadanos en la defensa y conservación del mismo. La Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas dice claramente que la conservación de las ciudades históricas concierne, en primer lugar, a sus habitantes. Y la propia Ley de Patrimonio Histórico Español recoge la obligación de los ciudadanos para con su patrimonio.

Con esta máxima en el horizonte, nace en Salamanca, en octubre de 1999, la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio. El motivo último, esa gota que colma el vaso, que impulsa a un puñado de ciudadanos a tomar esa iniciativa, fue el estado de abandono en el que se encontraban los restos arqueológicos del Cerro de San Vicente [Ilustración 1]. Sí, el triste abandono que padecían los restos aparecidos en el Cerro de San Vicente –lugar emblemático de Salamanca porque es allí donde surge la ciudad (aproximadamente en el 800 a.C.)-, gracias a la labor que durante tres años realizaron los componentes de una Escuela Taller Municipal, fue el detonante que necesitaba aquel grupo de concienciados ciudadanos para dar el paso y registrarse legalmente como asociación.



Ilustración 1. Estado de abandono del Cerro de San Vicente en el que sitúan los restos arqueológicos que documentan el pasado más remoto de la ciudad, en torno a su creación en el 800 a.C.

Había mucho trabajo que realizar. La progresiva situación de deterioro del Patrimonio Histórico–Artístico de Salamanca era muy preocupante. La política que se hacía, y que por desgracia todavía se hace, en materia de conservación del Patrimonio dejaba y deja mucho que desear. Las instituciones siguen sin tener una visión general y completa de lo que significa la protección del Patrimonio. No se respeta la autenticidad de los conjuntos históricos y su entorno natural. Los entramados urbanos desaparecen en aras de una modernidad mal entendida y se pierde la relación de armonía entre los distintos espacios: edificaciones, espacios libres, zonas verdes. En demasiadas ocasiones las restauraciones se emprenden sin criterios serios y el fachadismo se ha impuesto como mal menor. Si en etapas anteriores mayormente se destruía por ignorancia y por una idea de mal entendido progreso,

en la actualidad se hace por favorecer intereses privados y por una utilización política y turística. La mercantilización del Patrimonio se ha generalizado burdamente y la degradación de las ciudades históricas está alcanzando cuotas inimaginables. Ahora, el Patrimonio de un pueblo ha dejado de ser el legado que se recibe de los antepasados para legarlo a las generaciones futuras y se ha convertido casi exclusivamente en un recurso que permite ampliar las visitas turísticas. Con esta perversa filosofía como fondo, las intervenciones sobre el Patrimonio se realizan casi siempre con criterios de rentabilidad. La rentabilidad lo envuelve todo: los huertos y los patios de conventos y monasterios se convierten en solares en los que se construyen modernos hoteles o rentables apartamentos de lujo. Las recoletas e históricas plazuelas, de arbolado consolidado, son arrasadas sin piedad para construir en sus entrañas monstruosos aparcamientos de coches. Los restos arqueológicos nunca son importantes y siempre son silenciados, destruidos, o, en el mejor de los casos, desubicados y descontextualizados...

Contexto: la situación del Patrimonio Histórico en Salamanca y el papel pasivo de las administraciones e instituciones públicas

¡Hay mucho trabajo que realizar! Porque todas estas cosas y muchas más, ocurren con la aquiescencia o la impasibilidad de la ciudadanía. Se ha pervertido tanto el pensamiento que, como decía Jacques Derrida, “vivimos instalados en la mentira”. Las buenas Leyes de Patrimonio –Nacional y Autonómicas- se ignoran o se vulneran. Como se ignoran y se vulneran las Cartas y Convenciones Internacionales, como la relativa al Patrimonio Cultural Mundial celebrada en París en 1972, firmada a bombo y platillo por nuestras instituciones como paso previo para conseguir el título de “Ciudad Patrimonio de la Humanidad”. Salamanca consiguió esta nominación en el año 1988. También es verdad que muchas veces la conformidad ciudadana es fruto del desconocimiento. Mal se va a defender algo que ni siquiera se conoce. Conocer es el paso imprescindible para valorar y querer.

Y luego está lo que yo denomino “el silencio de los corderos”. Me explico. Cuando antes hablaba de la aquiescencia e impasibilidad de la ciudadanía, tendría que haber matizado que, en algunos ciudadanos, esa aquiescencia e impasibilidad es, incluso, más preocupante, porque ellos están instalados en la mentira de forma plenamente consciente, y, simplemente, se callan, no levantan su voz, por seguir contando con el favor del poder.

No puedo por menos que mencionar en este capítulo al mundo universitario. Su papel en la defensa del Patrimonio tendría que ser mucho más importante y activo. En Salamanca, salvo honrosas excepciones siempre a título personal, la Universidad calla. Creo que, en líneas generales, la universidad española ha perdido uno de sus cometidos más importantes como es el de fomentar en las personas, y por extensión en la sociedad, el espíritu crítico y libre que, siempre, debe de sostener a una auténtica democracia. Por eso, bienvenidos sean proyectos como el que sustenta la aparición de esta revista...

No sería justa si solo me quedara en el mundo universitario y no mencionara también a todas aquellas personas que bien por una causa u otra destacan en el panorama ciudadano. Esas personas que gozan de un estatus privilegiado, cuya voz es muy influyente, y que, sin embargo, permanecen calladas o miran para otra parte, como si lo que acontece en la ciudad en la que viven no tuviera nada que ver con ellas.

Y los medios de comunicación. Desde luego, los medios de comunicación merecerían un capítulo aparte. Algunas veces pienso que cuando pasen muchos años y los futuros historiadores se pongan a hacer algún trabajo o estudio de esta época, en materia de Patrimonio, lo van a tener muy crudo. Las noticias que relatan los hechos sobre cualquier asunto de Patrimonio, casi siempre en conflicto directo con el urbanismo, tradúzcase con los

constructores, arquitectos, promotores y políticos, se han ocultado o tergiversado tanto que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. Y lo peor es que, en demasiadas ocasiones, no hay ni rastro de las personas o las organizaciones que han defendido o denunciado aquel asunto puntual... A propósito de los vergonzosos silencios, y como ejemplo para no desfallecer, decía Fernando Chueca Goitia, en un artículo dedicado a Salamanca y a los desmanes que se habían cometido en nuestra ciudad, que en la defensa del Patrimonio eran muy necesarias las voces que clamaban en el desierto. Él mismo se lamentaba de los disgustos y problemas que le había acarreado decir lo que pensaba a lo largo y ancho de España y no halagar por sistema a las autoridades y personas influyentes.

Las actividades de la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio: Formación, Información y Denuncia

a) Actividades de difusión pública: visitas y publicaciones

Con este panorama como telón de fondo, rápidamente se perfilaron en nuestra asociación los tres grandes ejes que sustentarían nuestras actuaciones: Formación, Información y Denuncia.

La Formación y la Información figuran como primeros objetivos de nuestra asociación. Al principio de estas pequeñas reflexiones, apuntaba lo importante que es el papel de los ciudadanos en la conservación del Patrimonio. Estoy plenamente convencida de que el buen futuro del Patrimonio de cualquier pueblo pasa por la adhesión ciudadana que este Patrimonio tenga. Y para ello es necesario, primero, conocer.

Que los ciudadanos conozcan, sepan, hablen de Patrimonio, lo sientan suyo... El Boletín Informativo que editamos todos los meses y en el que recogemos los asuntos que nos ocupan y todas aquellas noticias que tengan que ver con el Patrimonio de nuestra ciudad, y algunas veces también de nuestra provincia, cumple perfectamente este fin. Su difusión es gratuita. Mensualmente se envía por correo -electrónico o postal- a todos los socios y el resto se reparte a través de amigos y conocidos.

Desde su fundación, Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio ha organizado numerosas campañas para dar a conocer el abundante Patrimonio Salmantino. Estas campañas -dirigidas a colegios, institutos, asociaciones vecinales, culturales, de mujeres, etc.- en algunas ocasiones, no han sido fáciles pues, a veces, chocan con la apatía e incomprensión de determinados directores o dirigentes. No obstante, seguimos en el empeño. Es un capítulo en el que cualquier esfuerzo que se haga es poco. Muchas veces la realidad que se pone de manifiesto en estas campañas es, sin querer pecar de pesimista, desalentadora. Por poner un ejemplo, se pueden contar por cientos (a lo mejor por miles) los salmantinos que nunca han entrado en alguna de las catedrales.

Conocer la ciudad a través de unas salidas guiadas es otra de nuestras actividades formativas. Con periodicidad, se organizan casi siempre en sábado por la mañana, por aquello del trabajo, unas visitas, unos paseos pedagógicos que, aparte de aportar los datos históricos y artísticos propios de cualquier visita "turística", aspiran a enseñar a mirar, a comprender la ciudad, a comprendernos a nosotros mismos, a través de las huellas que han dejado nuestros antepasados. Las ciudades históricas hablan por sí solas, solo hay que aprender a desentrañar ese lenguaje oculto que encierran los edificios, las fachadas, las calles, las plazas, los rincones...

Otra de las formas que hemos adoptado para informar a la ciudadanía de determinadas actuaciones, o para dar a conocer el Patrimonio desconocido que todavía hay en Salamanca, es la elaboración de unos CD que repartimos gratuitamente. Aquí, la máxima de que una imagen vale más que mil palabras se cumple a la perfección aunque, bien es verdad, que las palabras no faltan en estos nuevos soportes. Los dos que hasta ahora hemos elaborado van acompañados de unas breves explicaciones. En uno de ellos, se recogen cinco casos de destrucción o abandono del Patrimonio: el vaciamiento de la Casa de María la Brava, Bien de Interés Cultural, para construir apartamentos de lujo y un aparcamiento subterráneo; la polémica construcción de los Juzgados en parte de los restos del Monasterio de los Trinitarios; la destrucción de los jardines del Hospital de la Santísima Trinidad para hacer un aparcamiento subterráneo; la colocación de una gigantesca carpa en el Huerto de las Adoratrices; y el abandono de los restos arqueológicos del Convento de San Agustín, Colegio Mayor de Cuenca y Judería, propiedad de la Universidad. En el otro, se recoge un amplio reportaje fotográfico sobre la Fábrica de Abonos Mirat, próxima a desaparecer, grandioso exponente del escaso Patrimonio Industrial de Salamanca [Ilustración 2], y sobre los restos del Monasterio de la Victoria, monasterio sobre el que se construyó la mencionada Fábrica a finales del siglo XIX, como consecuencia de las repetidas Desamortizaciones.



Ilustración 2. Portada de la Fábrica de Mirat, grandioso exponente del escaso patrimonio industrial salmantino, próxima a desaparecer. La imagen forma parte de una amplia documentación gráfica sobre la Fábrica realizada por la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio publicada recientemente en formato CD-ROM.

b) Las Jornadas sobre Patrimonio y el papel de la Universidad de Salamanca

Las Jornadas sobre Patrimonio, que se organizan desde hace ya tres años, también hay que inscribirlas en los apartados de Formación e Información o, lo que es lo mismo, de Concienciación y Sensibilización.

Cuando ideamos poner en marcha estas jornadas, enseguida entendimos que, para que los medios de comunicación se ocuparan de ellas y así tuvieran un mayor eco social, teníamos que involucrar a alguna institución importante. Creo que ha llegado el momento de explicar cuál es nuestra posición en la ciudad, cómo nos ven los ciudadanos, qué piensan de nuestra asociación. Es verdad que no hay un pensamiento único sobre nosotros. Una buena parte de la población entiende nuestra labor y aplaude nuestras actuaciones; sin embargo, hay otra parte que, aunque es posible que no haya entendido el mensaje, lo más probable es que se haya dejado influenciar por las consignas que constantemente se lanzan, desde el poder,

sobre nosotros y nuestras actuaciones. Y aquí radica el nudo del problema. ¿Por qué el poder, léase representantes institucionales –políticos y sociales- nos ven como enemigos, como una asociación peligrosa a la que hay que deslegitimar a toda costa, cuando lo único que predicamos es la correcta conservación de nuestro Patrimonio? La contestación, desde mi punto de vista, es bien sencilla. Nuestros políticos, nuestros representantes institucionales sociales viven “cómodamente” instalados en la mentira y en lugar de defender el bien público defienden los intereses privados. Se me dirá que no es bueno generalizar, que hay muchos políticos que desempeñan honradamente su trabajo. Sí, no lo dudo, pero en lo concerniente a Patrimonio Histórico Español o Patrimonio Cultural, como queramos llamarlo, las actuaciones que se efectúan en Salamanca hablan por sí solas. A las pruebas me remito.

Nos han colgado todo tipo de sambenitos: que somos poco más que un grupo de tarados que no queremos el progreso de la ciudad... Que estamos a las órdenes de la oposición (cuando con la oposición somos casi más duros que con los políticos que están en el poder porque, en el fondo, vislumbramos en sus sonoros silencios la misma filosofía de subordinación a los intereses económicos), que cualquier cosa que haga el alcalde la tiramos por tierra... etc., etc., etc.

Después de este breve paréntesis para explicar un poco la realidad en la que nos movemos, continúo con la génesis de nuestras Jornadas sobre Patrimonio. Como decía, nuestra intención era buscar el apoyo de alguna institución de renombre para intentar acercar nuestro mensaje a un mayor número de ciudadanos. Después de darle vueltas al asunto, decidimos decantarnos por la Universidad, ya que se daba la circunstancia de que había un equipo rectoral nuevo, con Enrique Battaner como rector. Con el rector anterior, Ignacio Berdujo, habíamos tenido varios desencuentros porque las actuaciones bajo su mandato en materia de Patrimonio habían sido desastrosas: se habían cargado, permítaseme la expresión, buena parte de las ruinas de uno de los más famosos Colegios Mayores, el conocido como Colegio de Cuenca, para hacer un aparcamiento subterráneo. La construcción de este aparcamiento fue condenada tres años después por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dándonos con ello la razón. Triste victoria. Como no hubo paralización cautelar, el mal ya estaba hecho. También la construcción de la Biblioteca de Ciencias había destruido parte de la ciudad romana. Junto con el informe de los arqueólogos que realizaron la excavación, en el que se destacaba la importancia de los descubrimientos, algunos restos se embalaron y duermen el sueño de los justos en los sótanos del Museo Provincial.

Y cuando fue relevado en su cargo, ya se había puesto en contacto con el arquitecto portugués, Álvaro Siza, para construir la Biblioteca de Humanidades encima de unas importantísimas ruinas: los restos de la Iglesia y Convento de San Agustín, donde vivió Fray Luis de León [Ilustración 3]; la parte que se había salvado del Colegio Mayor de Cuenca; la calle principal de la Judería Salmantina, con un pavimento original y muy peculiar; y, según las catas que se hicieron, diversos estratos donde se localizaba toda la historia de la ciudad. Aquí hemos topado con otra de las constantes que se dan hoy día para destruir nuestro Patrimonio. No hay nada mejor cuando se quiere construir en algún lugar delicado y protegido, que encargar el nuevo proyecto a un arquitecto estrella. A las estrellas de la nueva arquitectura no hay nada que se les resista, ni Ciudades Patrimonio de la Humanidad, ni planes especiales de urbanismo, ni leyes de patrimonio. La importancia de las ciudades hoy en día se mide por las grandes superficies que alberguen y por tener algún edificio firmado por alguno de esos arquitectos estrellas. Sobre este tema habría mucho que hablar. Nos tememos que el “Memorandum de Viena”, documento del año 2005, magnifica estas intervenciones, en el fondo descontextualizadas, que pretenden una uniformidad global, ajenas a un contexto histórico y cultural determinado... A día de hoy, la Biblioteca de

Humanidades todavía no se ha construido y los importantes restos arqueológicos languidecen entre la maleza y el abandono. Y a los sufridos contribuyentes nos está tocando pagar los numerosos millones que Siza ha cobrado a la Universidad de Salamanca por el proyecto que nunca va a realizar...



Ilustración 3. Restos de la Iglesia y Convento de San Agustín, donde vivió Fray Luis de León, parte del Colegio Mayor de Cuenca y la calle principal de la Judería Salmantina son algunos de los vestigios, carentes apenas de protección, en torno al también casi desaparecido Jardín Botánico, que sufrirán, además del abandono, serias transformaciones debido a la futura construcción de una Biblioteca de Humanidades por el arquitecto Álvaro Siza.

Pese a todos estos desencuentros anteriores, la Universidad de Salamanca aceptó nuestra invitación y decidió colaborar con nosotros en la organización de aquellas Primeras Jornadas sobre Patrimonio. Conviene aclarar que la colaboración consistía en dejarnos gratuitamente un aula del conocido Edificio Histórico. Nosotros, en contraprestación, invitamos a participar a varios profesores. Las Primeras Jornadas fueron un éxito. Tres días consecutivos hablando de Patrimonio, de los males que lo acechan, de sus leyes, de las restauraciones en los edificios arquitectónicos... Un tema apasionante, y no carente de controversia, el de las restauraciones. Todavía hoy, y pese a que ya debería haberse superado esa discusión, pues hay que entender el edificio y su entorno urbano como un documento complejo de la historia, se sigue debatiendo entre los defensores de la conservación absoluta y los de la actuación creativa.

Al año siguiente, organizamos las Segundas Jornadas. Desde el principio, teníamos muy claro que estas tenían que tener continuidad. Deseábamos que nuestras Jornadas sobre Patrimonio se consolidaran y se convirtieran en un referente local. La Universidad decidió seguir prestándonos su apoyo. Así la Formación y la Información, objetivos fundamentales de nuestra asociación, se estaban cumpliendo sobradamente. Es de justicia señalar que el éxito de nuestras Jornadas, tanto de las primeras como de las segundas, se debía a la gran altura de los participantes. A este respecto, hemos tenido mucha suerte. Nuestras invitaciones nunca han caído en saco roto. Siempre hemos contado con la generosidad de las personas a las que hemos invitado pues, debido a nuestra escasa economía, no podíamos pagar sus impagables intervenciones.

Las Segundas Jornadas sobre Patrimonio pusieron sobre el tapete algunas cuestiones que puede que ya intuyésemos pero que, en el fondo, nos negábamos a reconocer. Desde su creación, "Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio" había tenido una fe absoluta en la UNESCO. Uno de nuestros constantes caballos de batalla había sido que nuestras

instituciones cumplieran con lo firmado en la Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural, especialmente en lo relativo a informar al Comité del Patrimonio Mundial sobre cualquier modificación que se hiciera en la zona declarada Patrimonio de la Humanidad y en las zonas limítrofes o tampones, como ellos las denominan, ya que en nuestra ciudad esto se lo saltaban a la torera. De ahí, las constantes y sucesivas recomendaciones que, durante seis años consecutivos, el Comité del Patrimonio Mundial le ha hecho a la ciudad de Salamanca en sus reuniones anuales. Recomendaciones que de no cumplirse nos llevarían a estar en la lista de ciudades en las que pelagra el codiciado título. Tanto María Rosa Suárez Inclán-Ducassi, presidenta de ICOMOS España, como Víctor Salinas y José Campesino, ambos también miembros de ICOMOS, nos explicaron (en las contestaciones a las preguntas de por qué la UNESCO no era más contundente con las deplorables actuaciones que se efectuaban en Salamanca) que, aunque hay que seguir confiando en esta organización, no podíamos mitificarla porque de alguna manera también está politizada. No la Organización en sí, sino algunas de las personas que la conforman. La diplomacia también le juega malas pasadas al Patrimonio... ¡Qué pena!

Las Terceras Jornadas se acaban de celebrar con el éxito de las anteriores. Este año hemos dado un nuevo paso. Bajo el título “Un futuro para nuestro Patrimonio”, hemos querido tomar el pulso de la ciudad en materia de Patrimonio y, para ello, uno de los días hemos organizado una mesa redonda a la que hemos invitado a algunas personas que, directamente, no tienen nada que ver con el mismo. En esta mesa también han tenido representación los medios de comunicación. Desde mi punto de vista, la experiencia ha sido muy enriquecedora porque es muy necesario escuchar otras voces sobre temas que tratamos en la Asociación. Puede ocurrir y, de hecho, creo que ocurre, que, algunas veces, nos metemos tanto en los problemas que debatimos que perdemos perspectiva. Es bueno ponerse en el lugar del otro y escuchar sus razonamientos. Sin embargo, también ha quedado muy claro que, en muchas ocasiones, no es que hayamos perdido perspectiva, es que las opiniones de los ciudadanos están condicionadas, cuando no “manejadas”, por los medios de comunicación.

Ha sido muy interesante escuchar a Francisco Gómez, periodista de Televisión Salamanca y corresponsal del Norte de Castilla de Valladolid, y a César Yuste, periodista del diario decano de Salamanca “El Adelanto”, entonar su *mea culpa* en lo tocante al Patrimonio. Según sus declaraciones, que se pueden hacer extensivas al resto de sus compañeros, en primer lugar falta una preparación adecuada. La mayoría de las veces los periodistas se pierden en la maraña de catalogaciones, protecciones, competencias, permisos, licencias y demás asuntos. Las noticias sobre Patrimonio se quedan, así, en lo superficial y ocupan un segundo plano. Solo alcanzan protagonismo los asuntos controvertidos, los que crean polémica. Y esto no es bueno porque en lugar de crear opinión en la ciudad, de favorecer un debate enriquecedor, se malean los mensajes y se entra en el maniqueísmo de esto es bueno o es malo. Y, en segundo lugar, según sus opiniones, el Patrimonio está demasiado politizado y los medios de comunicación, por lo general, como ocurre con otros asuntos, no son objetivos...

En estas Terceras Jornadas también hemos contado con la colaboración de la Universidad de Salamanca a la que hemos dedicado íntegramente uno de los días, ya que hay nuevo equipo rectoral y se ha creado una Comisión Asesora para el Patrimonio Universitario. Los profesores Martínez Frías y Azofra Agustín (respectivamente, presidente y miembro de esta Comisión) nos han explicado, en sus intervenciones, la filosofía de esta Comisión Asesora y las líneas de actuación que tienen previstas en algunos de los temas problemáticos que tiene pendiente la ilustre institución. Ha sido muy gratificante escuchar las críticas que vertían sobre sí mismos estos profesores, ambos del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes,

tocante a lo poco que se involucraban en los problemas de la ciudad y al silencio que mantenía el Departamento al que pertenecen en asuntos patrimoniales. En su descargo, comentaron lo difícil que resultaba ponerse de acuerdo y pronunciarse públicamente.

Algunos miembros de esta Comisión han entrado a formar parte de otra nueva Comisión Mixta que se ha creado: Universidad - Junta de Castilla y León. La creación de estas comisiones, de entrada, parece buena idea, nada que objetar. Bienvenidas sean todas las comisiones que vayan dirigidas a conseguir una mejor conservación de nuestro Patrimonio pero, sinceramente, albergamos muchas dudas sobre su efectividad. La experiencia nos dice que, tarde o temprano, los miembros de estas comisiones, si quieren ser honestos con ellos mismos y con el Patrimonio, van a tener que decir no y, entonces, ya veremos lo que ocurre...

Ha sido también muy interesante la intervención que este año ha tenido un arquitecto, José Elías, miembro de la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, a propósito de las restauraciones y los materiales y las técnicas que hoy en día se utilizan. Hemos visto como muchos de los males que padece nuestro Patrimonio, sobre todo el arquitectónico, son debidos a lo mal que se emprenden las restauraciones. Aquí choca frontalmente el sentido de respetuosa conservación con el abaratamiento y la duración de la propia restauración. Es muy frecuente utilizar en las restauraciones de edificios protegidos materiales no adecuados, que son más duraderos y más baratos pero que, sin embargo, a la larga, producen daños irreparables en el edificio a conservar. También la falta de expertos, dentro de los propios arquitectos y de los maestros de obras y albañiles, es muy preocupante. Por último, nos ha hecho recapacitar sobre cuestiones como el mantenimiento, fundamental para la buena conservación. Nos ha demostrado con numerosos ejemplos que, la mayoría de las veces, los motivos que han provocado las restauraciones reaparecen por una falta total de mantenimiento. La ley, a este respecto, tendría que ser más contundente con los propietarios de los inmuebles.

Denuncia: los casos del Patrimonio propiedad de la Iglesia, el Convento de las Madres Adoratrices, el Depósito de Aguas de Campoamor y la Plaza de los Bandos

El último tema tratado, la falta de mantenimiento del Patrimonio, nos obliga a tratar el gran protagonismo y responsabilidad que tiene la Iglesia Católica como propietaria de la mayor parte del mismo. Desde que el Patrimonio Eclesiástico, expresión y testimonio de la fe de un pueblo en el desarrollo histórico de una civilización y una cultura, ha entrado a formar parte del Patrimonio Histórico Español, el Estado tiene la obligación de custodiar y velar por su conservación, exigiendo a la Iglesia el perfecto mantenimiento de sus bienes.

Los acuerdos firmados entre la Iglesia y Estado Español y posteriormente con cada uno de los Gobiernos de las distintas Autonomías, recogen, por ambas partes, una firme voluntad de inventariar, dar a conocer, conservar e impedir cualquier clase de pérdidas en el Patrimonio Eclesiástico, pero la realidad dista de ser la ideal. Debido a los grandes cambios en la liturgia y en las prácticas religiosas, se están eliminando en el interior de las iglesias una serie de elementos patrimoniales muy importantes. Y, lo peor, es que esto está ocurriendo con total impunidad.

Hace unos años nuestra Asociación dio la voz de alarma a este respecto a través de la denuncia de un caso puntual: El Obispado había retirado todas las estatuas del Altar Mayor de la Iglesia de Santa María de los Caballeros (BIC) porque ya no había culto en ella y ahora se utilizaba como sala de exposiciones y lugar de ensayo de un grupo musical... Los avatares de santa María de los Caballeros merecerían capítulo aparte...

En lo referente al mantenimiento, me imagino que, al igual que ocurre en todo el territorio español, en Salamanca son constantes las restauraciones que se efectúan con dinero público

en el Patrimonio Eclesiástico por la falta del mantenimiento exigible. Por contra, las contraprestaciones que tendría que aportar la Iglesia por estas restauraciones dejan mucho que desear. Aquí, también el Estado tendría que ser mucho más exigente. ¡Con la Iglesia hemos topado!

El capítulo de las denuncias en nuestra Asociación es sin lugar a dudas el más llamativo y el que más trasciende a la opinión pública. No es, sin embargo, como ya he dicho anteriormente, el objetivo al que la asociación le da más importancia. Las denuncias son innumerables porque innumerables son las infracciones que se cometen contra el Patrimonio Histórico o Cultural. Consultando estos días los archivos para ayudar a mi memoria, me he quedado muy sorprendida ante la lista de denuncias o escritos que hemos enviado al Ayuntamiento de Salamanca, a la Junta de Castilla y León, al Ministerio de Cultura, a ICOMOS, al Comité del Patrimonio Mundial, a las distintas Reales Academias, al Procurador del Común, hasta al mismísimo Rey...

Si que hay que hacer una valoración de estas denuncias o escritos, yo me atrevería a decir que es una valoración positiva porque, en primer lugar, con estas denuncias o escritos hemos sacado a la luz asuntos que hubieran pasado inadvertidos, es decir, que se hubieran colado por la puerta de atrás. No quiere esto decir que en todas las ocasiones hayamos evitado los estropicios, las heridas... No, por desgracia, no ha sido así, porque para evitarlas hubiera sido necesaria la denuncia judicial y, aun así, de no producirse la paralización cautelar no se detiene el desatino. Cuando llegan las sentencias ya es demasiado tarde. En lo tocante a las acciones judiciales, también hay que decir que son muy costosas y nuestra asociación no puede asumir en todas las ocasiones deseadas esta vía.

La segunda valoración positiva es derivada de la primera. El saber que hay una asociación que está al tanto de todo cuanto se produzca respecto a la conservación del Patrimonio y que va a denunciar la más mínima infracción que observe, hace que los técnicos estudien con mayor precisión los proyectos y los representantes institucionales se lo piensen más a la hora de conceder licencias o aprobar modificaciones o derribos. Muchas veces pienso que somos más importantes por lo que evitamos que por lo que conseguimos. No obstante, las indebidas licencias se siguen concediendo, y asimismo aprobando las modificaciones y los derribos.

Por último, y aunque no sean muchas, he de mencionar las ocasiones en las que nuestras denuncias han llegado a buen puerto y hemos evitado el desaguisado. En este apartado no puedo por menos que mencionar la pretendida construcción de un auditorio por parte de la politizada Caja Duero, hueso duro de roer en Salamanca, en el Huerto del Convento de las Madres Adoratrices, situado en el corazón de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Nuestros repetidos escritos a los organismos nacionales y, sobre todo, a los internacionales, alertando sobre el desproporcionado proyecto en esa zona tan delicada, proyecto del que dicho sea de paso no tenían ningún conocimiento pues, una vez más, nuestros representantes institucionales ignoraban la Convención de París y sus obligaciones, no cayó en saco roto. Después del informe negativo que emitieron los delegados que envió el Comité del Patrimonio Mundial para valorar in situ el asunto, la Junta de Castilla y León dio marcha atrás. El asunto del Auditorio de Caja Duero daría para una novela. Valgan como notas anecdóticas que se rumoreó que altos representantes de la entidad financiera hicieron un viaje a París para “convencer” a quién correspondiera... O que a nuestra Asociación, y esto no es ningún rumor, se le nombró en un Pleno Municipal “Asociación non grata” porque no queríamos el progreso de nuestra ciudad. Lo más gracioso, si no fuera porque el asunto era para llorar, es que nadie, nadie, aun pensando que el proyecto era descabellado, se pronunció públicamente. Caja Duero y su Obra Social proporcionaba “unas ganancias” muy suculentas como para ponerse en su contra. Eso sí, cuando se dio marcha atrás, todos, todos dijeron que

el proyecto no era adecuado. En otro Pleno Municipal, pedimos que se rehabilitara el buen nombre de nuestra Asociación y, como suponíamos, no se hizo. Tampoco nos importó demasiado... Actualmente, Caja Duero sigue en su empeño de construir en el Huerto de las Adoratrices, huerto al que, por cierto, las fuerzas vivas de Salamanca denominan solar. Ahora ya no es un auditorio lo que quieren construir, ahora es un edificio para acoger la Fundación que han creado. Parece ser que el nuevo proyecto no es tan agresivo. ICOMOS-España, sin embargo, en carta remitida al presidente de turno de la entidad financiera, Julio Hermoso, ex rector de la Universidad de Salamanca, le recomienda, por lo delicado de la zona, hacer un Jardín Botánico para el disfrute de la ciudadanía. [Ilustración 4]



Ilustración 4. Recreación realizada por la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio del Huerto de las Adoratrices recogiendo la idea de un jardín Botánico como contraposición al empeño por parte de Caja Duero y los poderes locales de transformar el lugar en el Auditorio y sede de la poderosa entidad bancaria.

Esta recomendación de ICOMOS pone de manifiesto otro de los grandes problemas, ya apuntado, que sufre la ciudad histórica: la pérdida de lo que yo llamo “respiraderos del espíritu”. Esos lugares, pequeños remansos de paz para el ciudadano acosado por los ruidos, la contaminación y las prisas, en los que todavía se siente la ciudad como el lugar común donde los seres humanos crecen como personas y se relacionan. Poco a poco, sin apenas darnos cuenta, nos están robando la apacibilidad de la ciudad. La ciudad histórica, muy codiciada por los constructores, está colmatada con las nuevas construcciones en patios, huertos y jardines, y en cualquier otro lugar en el que aflore un espacio abierto al cielo. Las huellas que en la actualidad estamos dejando en la ciudad no son muy alentadoras.

Si los vestigios que esta generación está dejando sobre la ciudad no son muy alentadores, las pérdidas que ha habido no lo son menos. Hay un caso de pérdida patrimonial que a nuestra asociación le ha parecido extremadamente doloroso: La destrucción del Depósito de Aguas que estaba situado en la avenida de Campoamor, de ahí el nombre con el que vulgarmente se le conocía: Depósito de Aguas de Campoamor [Ilustración 5]. Pocas veces nuestra asociación ha luchado tanto, como luchó en el año 2002, para salvar este Depósito. Hagamos un poco de historia: A principios del siglo XX, Salamanca era una ciudad recogida y provinciana, en la que todo el mundo se conocía, y que conservaba, pese a los muchos avatares históricos y humanos que a lo largo de los siglos había padecido, un buen número de monumentos. También era una ciudad muy atrasada en la que sus poco más de veinte mil habitantes –más de la mitad, pese a la famosa Universidad, analfabetos-, malvivían sin alcantarillado y sin red de abastecimiento de aguas. Las epidemias y las hambrunas eran muy numerosas y, con

mucha frecuencia, Salamanca encabezaba los índices de mortandad de España. A medida que el siglo avanzaba, comenzaron a ponerse en práctica, pero siempre por detrás de otras capitales españolas, ciertos planes de saneamientos y mejoras que, sin duda, consiguieron hacer más fácil la vida de nuestros antepasados.



Ilustración 5. Recreación del Depósito de Aguas de Campoamor realizada por la Asociación mostrando cómo se conservaría si se hubiera adecuado y limpiado su entorno urbano. Fue un hito urbano de la ciudad, y de la propia historia de la ingeniería civil, recientemente destruido para urbanizar el área por parte de un promotor privado.

No se sabe a ciencia cierta quién es el autor del Depósito de Aguas porque el proyecto que se conserva no está firmado, aunque se cree que fue obra de un ingeniero francés que murió por disparo de bala en la Primera Guerra Mundial. Fue proyectado con una capacidad para 4.020 metros cúbicos, contenidos en dos vasos circulares que podían funcionar de forma autónoma y contener, cada uno, una lámina de agua de 7 metros de altura. En su construcción se emplearon 300 toneladas de cemento y 800 de hierro. Hormigón armado, llamaron a la mezcla. La altura de las columnas, de 80 centímetros de diámetro, que sustentaban los dos vasos oscilaba, según la situación, entre los 22 y 23 metros. Sabemos que en 1915 ya estaba construido por un coste de 120.000 pesetas. Y que, en espera de poder instalar los motores eléctricos, se necesitó una máquina de vapor de 120 caballos para elevar el agua. El Depósito de Aguas fue un hito urbano de primera categoría en la historia de la ciudad. Como obra de ingeniería civil marcó un antes y un después en el uso del agua como elemento esencial en la vida de los salmantinos. A nuestros abuelos, les debió de parecer un milagro que con simplemente accionar la llave del grifo saliera el agua en abundancia.

En marzo del año 2002, nuestros representantes municipales con el alcalde, Julián Lanzarote, a la cabeza, condenaron a muerte al Depósito de Aguas de Campoamor. El único mal que el reo había cometido era estar en un lugar muy codiciado para la construcción, pues cuando iniciaron su demolición todavía cumplía con la función para la que fue construido. El Depósito todavía estaba en pleno uso y, de hecho, debido a su rápida desaparición, la ciudad soportó bastantes trastornos (reventones de tuberías y cortes de agua), ya que estaba proyectado que el Depósito fuera dejando su función paulatinamente, hasta que estuviera perfectamente comprobado que el nuevo método de abastecimiento de aguas cumplía su cometido. Cuando hablo de rápida desaparición, me refiero a que tenían mucha prisa por destruirlo. “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio” estaba realizando una masiva y exhaustiva campaña de sensibilización ciudadana, porque en la asociación éramos conscientes de que defender este bien patrimonial, por sus características estéticas, era mucho más difícil. En España, llevamos un atraso considerable en lo que a la protección y conservación del Patrimonio Industrial se refiere. La mayoría de los ciudadanos mal o bien entiende que hay que conservar una iglesia, una ermita, un palacio..., pero no llegan todavía a entender por qué hay que conservar una chimenea, una nave textil o un depósito. Una vez

más desde el poder se manipuló el asunto y lo redujeron a la siguiente pregunta: ¿Quieren ustedes urbanizar esta zona o prefieren que se quede como está? La zona en cuestión, es decir el Depósito y su entorno, estaba desastrosa. Dejada de la mano de Dios, los roedores y demás bichos campaban a sus anchas entre la basura y las malas hierbas que crecían por doquier. De nada sirvió que desde nuestra asociación se dijera que la urbanización de la zona no era incompatible con la conservación del Depósito. Todo lo contrario. Adecentando éste - también dejado de la mano de Dios- y sus alrededores, el barrio en el que estaba instalado, ganaba una zona muy atractiva, ya que el Depósito en sí mismo era una joya y, además, por sus proporciones podía convertirse entre otras cosas en un nuevo “contenedor” (odio esta palabra) cultural que albergara, por ejemplo, un museo del agua. Un museo que podría ser único en esta categoría, pues se daba la circunstancia de que al lado se conservaban, en perfecto estado, los antiguos Aljibes Municipales.

A las instancias municipales no les interesaba escucharnos, entre otras cosas, porque la conservación del Depósito chocaba frontalmente con la venta de parte del terreno para la construcción de pisos, que el Ayuntamiento ya había negociado con un conocido constructor salmantino. Por su parte, los medios de comunicación jugaron el papel que casi siempre juegan en estos casos: defendieron lo que defendía el poder político y económico. No obstante, no desfallecimos e intentamos todo lo que estaba en nuestras manos. Además de las campañas de sensibilización, promovimos, con un éxito aceptable, varias movilizaciones ciudadanas porque es justo decir que algunos ciudadanos pensaban como nosotros y les dolía profundamente la desaparición en el horizonte salmantino del Depósito de Aguas de Campoamor. En este caso, y sin muchas esperanzas, dado que no tenía ningún tipo de protección legal, llegamos a la denuncia judicial. Aquellos fueron días de mucha tensión en los que, incluso, se llegó a enfrentamientos con la policía local. Enfrentamientos que, en honor a la verdad, nosotros no propiciamos. La chispa saltó cuando vimos como algunos policías sacaban fotos a algunas de las personas que estábamos contemplando el estropicio. En el afán municipal por acometer la destrucción en un tiempo record y por impedir que cualquier cosa disminuyera el ritmo, utilizaban fórmulas que más tenían que ver con tiempos ya pasados y de nefastos recuerdos. Distintos miembros de nuestra asociación hacían guardia en las inmediaciones porque, como resultado de nuestra denuncia, el juez paralizó la destrucción. El gigante ya estaba herido de muerte, sin embargo, todavía se mantenía erguido, como negándose a desaparecer para siempre. Por estos misterios que tienen para el común de los mortales las acciones judiciales, a los tres días, y sin causa aparente que lo justificara, el juez levantó la paralización cautelar y, en cuarenta y ocho horas, el Depósito se convirtió en polvo...

Ahora el lugar está urbanizado. Se ha levantado, en los antiguos aljibes, un museo anodino – Museo del Comercio- por el poco contenido que alberga, y la zona vendida para construir viviendas, causa primera de la destrucción del Depósito, permanece desierta y abandonada. Una sentencia del Tribunal Superior de Castilla y León ha declarado ilegal la venta ya que como el solar era suelo público, solo destinado a favorecer los intereses públicos, el Ayuntamiento actuó contraviniendo la ley al vendérselo a un particular. Los problemas todavía no han terminado y constructor y Ayuntamiento están enzarzados en una disputa. No tienen desperdicio las flores que se tiran públicamente. El constructor quiere que el Municipio le devuelva el dinero que dio en su día, pero actualizado a los precios del mercado vigente... La sombra de Marbella es alargada...

Cada año, al llegar marzo, mandamos un comunicado a la prensa recordando la vergonzosa desaparición del Depósito. Ahora, cuando ya se empieza a hablar en España y en nuestra

Comunidad Autónoma de Patrimonio Industrial, y han llegado a nuestra ciudad algunos testimonios de personas muy cualificadas sobre la importancia del exponente destruido, es comúnmente aceptado que se trataba de un ejemplo único en su modalidad y en el uso del hormigón armado en España.

Nos tememos que con la Plaza de los Bandos [Ilustración 6] va a ocurrir otro tanto. Que después de su destrucción para construir un aparcamiento subterráneo, nos lamentemos o se lamenten los que ahora están a favor de su construcción, o los que se mantienen en silencio y miran para otro lado. El asunto de la Plaza de los Bandos tampoco tiene desperdicio y, una vez más, pone de manifiesto la falta de concienciación ciudadana, la mala gestión de la conservación del Patrimonio en las Ciudades Históricas, incapaz de entender el Patrimonio como un todo, y la política de intereses partidistas que hoy en día se practica. La construcción de este aparcamiento es un asunto que viene de lejos. En 1997, el Ayuntamiento de Salamanca, con el mismo grupo político al frente, anuncia esta construcción. La oposición ciudadana enseguida se hace notar e inicia una campaña para evitar el desatino. Como se acercaban las elecciones, el alcalde vio peligrar su elección y, en un arranque de “sinceridad”, dio marcha atrás en el proyecto porque, según sus propias palabras, “había escuchado a la ciudadanía y no quería pasar a la posteridad como el alcalde que destruyó la Plaza de los Bandos”... Hace dos años, el mismo alcalde, Julián Lanzarote, porque seguimos con el mismo grupo político, y en mayoría, al frente del Ayuntamiento, retoma el asunto y en una cena festiva con representantes de la Cámara de Comercio, promotores de esta construcción, por aquello de que esta infraestructura va a solucionar los problemas del comercio del centro, don Julián les promete el aparcamiento subterráneo. Antes de seguir adelante, conviene señalar dos cosas: La primera es que, por aquellos días, la relación entre la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento se había enfriado porque este último había aprobado la llegada del Corte Inglés a la ciudad. Y la segunda, es que los problemas del comercio tradicional salmantino no se iban a solucionar con este aparcamiento, porque más tienen que ver con la llegada de las grandes superficies y con una falta de preparación, reciclaje y especialización. De nuevo, la oposición ciudadana saltó y en ese momento con más motivo ya que desde el año 1997 habían aumentado considerablemente los aparcamientos subterráneos en el centro de la ciudad. Aparcamientos que, salvo en escasísimas ocasiones, tenían y tienen una utilización del cuarenta o cincuenta por ciento de su ocupación. Datos que ponen de manifiesto la veracidad de lo anteriormente expuesto respecto al comercio, puesto que si su problema radicara en los aparcamientos con la creación de todos los mencionados se hubiera solucionado. Se observa también una gran hipocresía en la conducta municipal ya que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana recomienda no construir aparcamientos subterráneos en el Centro Histórico. Con esta construcción contravienen, por tanto, sus propias recomendaciones. Además, para curarse en salud y evitar denuncias, este nuevo Plan ha hecho una modificación sustancial en la catalogación de la zona: la Plaza de los Bandos ha dejado de ser zona verde, como se consideraba en el antiguo Plan y, ahora, pasa a ser vial...



Ilustración 6. Plaza de los Bandos, un lugar fundamental del centro histórico de Salamanca, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, amenazado por la inminente construcción en su solar de un parking a la que, además, se opone la propia UNESCO y buena parte de la ciudadanía.

Para que las actuaciones encaminadas a impedir la destrucción de la Plaza de los Bandos tuvieran mayor efectividad, se creó una Plataforma Ciudadana compuesta por más de treinta colectivos. Conforman esta Plataforma desde partidos políticos, sindicatos y asociaciones vecinales hasta asociaciones culturales, ecologistas o de defensa del Patrimonio, como la nuestra.

Nuestra Asociación ha tenido y tiene un papel muy importante en esta Plataforma porque ocurre que, en la Plaza de los Bandos, a escasos cien metros de la Plaza Mayor de Salamanca, concurren varios Bienes de Interés Cultural además de otros edificios protegidos. Ocurre, también, que la Plaza de los Bandos toca la línea que demarca la Ciudad Patrimonio de la Humanidad y, por lo tanto, es una zona tampón, zona de máximo respeto. Además, esta Plaza alberga los restos de la antigua parroquia de santo Tomé y en uno de sus extremos los de la Vía de la Plata. Es también muy importante destacar su mobiliario modernista y, sobre todo, el consolidado arbolado que habita en la plaza desde hace cien años y que sirve de morada a distintas variedades de aves y otras especies animales. La pérdida medioambiental será, sin lugar a dudas, la pérdida más dolorosa, en caso de persistir este descabellado proyecto.

En escritos y alegaciones, ya que el Ayuntamiento persiste en su empeño y continúa con los plazos prescritos, les hemos hecho llegar nuestros razonamientos y les hemos recordado que con esta construcción están faltando a algunos de los compromisos firmados por el propio Ayuntamiento, como el conocido como “Declaración de Salamanca”, de 1998, a propósito de la política que se tiene que realizar en las Ciudades Históricas que apuestan por un Desarrollo Sostenible. También hemos buscado el apoyo de las oportunas Reales Academias. La de la Historia ha suscrito nuestros razonamientos y desaconseja el proyecto, y la de San Fernando se ha quedado solo en la parte estética del mismo, haciéndole, incluso, algunas correcciones, como las referentes al mobiliario, al tipo de alumbrado que tiene que tener o a los nuevos árboles que se tienen que plantar. Por alguna extraña razón que todavía se nos escapa, la Real Academia de San Fernando no ha querido entrar en la filosofía que subyace en la construcción de este aparcamiento subterráneo y que es lo realmente preocupante: el modelo de ciudad hacia el que caminamos. Un modelo de ciudad en la que el bienestar ciudadano queda relegado a un segundo plano. Está demostrado por incontables ejemplos que los

aparcamientos subterráneos en los centros históricos incitan a hacer un uso irracional del coche. Para llegar hasta ellos los vehículos tienen que circular por unas calles que ya no soportan más tráfico, con el consiguiente aumento de la contaminación y el ruido. La degradación de la Ciudad Histórica se convierte así en un hecho imparable.

Para concienciar a la ciudadanía, la Plataforma ha estado saliendo todos los sábados con una mesa de recogidas de firmas y unos folletos informativos. Se han recogido hasta el momento más de veinte mil firmas. También se han hecho concentraciones y manifestaciones con la lectura de comunicados en los que se llamaba a la cordura municipal. Una vez más, por aquello de que la Plaza de los Bandos se encuentra en una de las zonas tampón de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad, hemos apelado a los organismos internacionales. Hasta hemos solicitado una entrevista con el Ministro de Cultura (la titular del mismo en aquel momento era Doña Carmen Calvo), porque pensamos que el Ministerio de Cultura tenía algo que decir sobre todo esto, ya que los acuerdos de la UNESCO siempre se realizan con el Estado parte. Por fin, después de la petición por escrito e innumerables llamadas telefónicas, en el Ministerio nos dieron día y hora. El 12 de junio de este año, festividad del santo patrono de Salamanca, San Juan de Sahagún, nos recibió el Subdirector de Patrimonio, D. Luis Lafuente Batanero. La Ministra de Cultura había delegado en él. En líneas generales, la entrevista fue muy cordial y larga, duró más de dos horas. Sin embargo, después, analizando las conclusiones, nos dimos cuenta de que no había servido para nada. El subdirector era consciente de los atropellos que se estaban cometiendo en Salamanca, de los problemas con el Comité del Patrimonio Mundial, de ahí las sucesivas recomendaciones, de todo... El subdirector era consciente de todo, pero las actuaciones del Ministerio iban a ser las que eran. Claramente entendimos que la Defensa del Patrimonio estaba sometida a las mismas “presiones e intereses” que otros asuntos. Además, en aquella entrevista nos notificaron, que las Jornadas sobre Patrimonio que el Ministerio tenía que celebrar como consecuencia (castigo) de una de las recomendaciones de la UNESCO para la ciudad de Salamanca, las iban a celebrar en Aranjuez. Aquello era de locos. ¿Cómo en Aranjuez si estaban destinadas principalmente a los dirigentes salmantinos porque con sus repetidas actuaciones habían demostrado no enterarse de nada? Sí, claro, teníamos razón, pero desde el Ministerio no querían enfadar más a Salamanca porque el asunto de los “Papeles del Archivo de la Guerra Civil” estaba muy reciente...

En lo tocante a las excavaciones arqueológicas, decir que se han realizado y han salido a la luz algunos restos, muy pocos, de la antigua parroquia de santo Tomé. Dos cosas que objetar a este respecto. La primera, que, como siempre, aquí se ha incumplido la Ley de Patrimonio. La Ley de Patrimonio dice que cuando se tienen datos históricos precisos de una zona sobre la existencia de restos arqueológicos, y en este caso se tenían (el nuevo Plan General de Ordenación Urbana recogía la zona central de la Plaza de los Bandos como Zona Arqueológica), no se puede hacer ningún proyecto sin hacer antes la excavación pertinente. La práctica suele ser la contraria y en este caso lo ha sido: se encargan los proyectos y después, cuando el asunto ya está debidamente encarrilado, se efectúan las excavaciones de compromiso. La segunda objeción es a propósito del perímetro excavado en este caso. Numerosos expertos han declarado que se ha limitado mucho la zona de excavación... De la Vía de la Plata, por aquello de que la documentación histórica no es tan precisa, ni se han preocupado... Cuando termino estas reflexiones, el Ayuntamiento, en su último Pleno Municipal, ha desestimado las alegaciones presentadas y ha aprobado, con el beneplácito de la Comisión Territorial de Patrimonio, las modificaciones al proyecto del aparcamiento subterráneo que destruirá la emblemática Plaza de los Bandos. Tienen pensado acometer las obras en el próximo trimestre...

No quiero terminar mis exposiciones en un tono pesimista. Al fin y al cabo el aparcamiento todavía no está construido. Y, desde luego, la Asociación “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio” no cesará en el empeño para conseguir que no se construya. Ahora mismo, estamos estudiando, al igual que otros colectivos de la Plataforma, las vías judiciales posibles. Además, “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio” todavía tiene mucho trabajo que realizar. Sin ir más lejos, conseguir que, de una vez por todas, se arreglen las cubiertas y demás desperfectos de nuestra querida Plaza Mayor [Ilustración 7]. El arreglo de la Plaza Mayor de Salamanca también daría para una novela, pero... dejemos el asunto para otro momento... Que las experiencias relatadas en estas sencillas reflexiones sirvan para que tomemos conciencia de que el Patrimonio Histórico Español y su defensa es cosa de todos.



Ilustración 7. Reparación de las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca.

Salamanca, noviembre de 2007